

VIERNES, 28 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 208

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2016-9441 *Relación de beneficiarios de las becas de formación práctica para el año 2016 en el área de Medio Natural para Biólogos, Licenciados en Ciencias Ambientales, Ingenieros de Montes e Ingenieros Técnicos Forestales convocadas al amparo de la Orden MED/31/2016, de 4 de mayo*

De conformidad con el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y con el apartado 10 de la base sexta de la Orden MED/31/2016, de 4 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación práctica en el área de Medio Natural para Biólogos, Licenciados en Ciencias Ambientales, Ingenieros de Montes e Ingenieros Técnicos Forestales, se hace pública la relación de beneficiarios de las dos becas convocadas por Orden del Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de 21 de junio de 2016.

Las becas fueron concedidas por Resolución del Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de 22 de septiembre de 2016, con cargo al concepto presupuestario 05.00.411M.483 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2016, condicionada a la existencia de crédito disponible y suficiente y al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden MED/31/2016, a los beneficiarios que se relacionan a continuación:

NIF	Nombre y apellidos	Puntuación
72133203-M	MIREYA CAYÓN PARDO	10,05
72144018-X	ENRIQUE MARTÍNEZ PARDO	10,05

El período de duración de las becas será desde la incorporación de los beneficiarios hasta el 31 de diciembre de 2016, pudiendo ser prorrogable por un plazo máximo de doce meses, y tendrán un importe mensual de 800.00 euros brutos.

Asimismo, y según lo recogido en el apartado 5 de la base sexta de la Orden MED/31/2016, se designan como suplentes, en orden de prelación, los solicitantes que se relacionan a continuación:

NIF	Nombre y apellidos	Puntuación
72062746-C	EFRÉN FERNÁNDEZ BARRIO	9,55
72061609-X	LARA HERMOSA REVILLA	8,80
05338320-C	ANA CIFUENTES BARROSO	7,70
76044152-B	DAVID CUECO PABLO	7,55
71035462-P	PAULA SÁNCHEZ ZULUETA	7,45

Santander, 4 de octubre de 2016.

El secretario general de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación,
Francisco José Gutiérrez García.

2016/9441

CVE-2016-9441